



## La PAC, más allá de 2013

**Jesús García Zamora** ►  
Secretario de Organización y Coordinación de FITAG

La Política Agraria Común (PAC), que fue definida en el año 1958 con la decisiva participación de los sindicatos europeos, tras más de cincuenta años se enfrenta a una necesaria renovación. La PAC necesita una reforma que sea capaz de adaptarse a las fuertes modificaciones que ha sufrido la agricultura europea a lo largo de estos años y, desde este nuevo contexto, esta política debe ser capaz de promover los cambios sociales deseados.

En este marco es necesario definir un nuevo modelo para la agricultura europea que tenga en cuenta las demandas de la sociedad de una alimentación de calidad, unos productos alimenticios seguros, una economía sostenible, una eficiencia en la integración de la cadena alimenticia y que sea capaz de dinamizar el desarrollo de las zonas rurales. Para ello es necesario potenciar subsectores como el de la biomasa, el aprovechamiento de los residuos, el desarrollo silvícola y el refuerzo de la acuicultura. Los recursos financieros de los que dispone el sector deben mantener una estrecha vinculación con las demandas de las sociedades europeas, a fin de reforzar la competitivi-

dad y al mismo tiempo permitir una mayor cohesión social.

Como hemos hecho repetidamente en el pasado, los sindicatos deseamos tomar parte en la orientación de la inminente reforma de la PAC.

Las personas ocupadas en la agricultura de la UE, que superan los 11 millones, llevan años sufriendo los efectos, en parte dramáticos, de las reformas de las políticas aprobadas, tanto en sus puestos de trabajo como en sus condiciones laborales.

El sector agrario en nuestro país cuenta con unas 800.000 personas asalariadas, lo que supone algo más del 4% del total de la ocupación nacional. Al igual que en el sector agrario europeo, los trabajadores y trabajadoras agrarias, año tras año, se enfrentan ante la dificultad de encontrar o mantener su empleo, lo que implica irremediablemente el despoblamiento del medio rural. Ante esta situación se hace necesario e imprescindible la puesta en marcha de medidas capaces de paliar y contrarrestar la grave situación de estos trabajadores y trabajadoras.

Desde la Federación Agroalimentaria de UGT, entre estos efectos negativos para el empleo de

▼  
Exigimos una reforma de la PAC que reconduzca y marque el camino a la desaparición de las desigualdades que padecen los trabajadores y trabajadoras agrícolas



los trabajadores y trabajadoras de la agricultura europea, queremos recordar la destrucción de cientos de miles de puestos de trabajo en este sector provocada por las reformas de ordenación del mercado en los sectores del tabaco, el plátano, el sector del arroz, el sector del azúcar y el del algodón. Igualmente, queremos recordar cómo la transferencia de la PAC a los nuevos Estados miembros ha sido insuficiente, y no ha sido capaz de evitar la desaparición de cientos de miles de puestos de trabajo.

En este momento nos encontramos con una agricultura que ha experimentado unos cambios radicales en las últimas décadas a causa de la modernización y los avances tecnológicos, pero que aún sigue descansando en un modelo de trabajo obsoleto que no hace sino perpetuar la precarización en el mercado laboral y la discriminación en el ámbito de la protección social. Estas circunstancias afectan especialmente a los colectivos más vulnerables, entre los que se encuentran las mujeres, que en España suponen el 26% de la ocupación agraria (algo más de 200.000 trabajadoras) y que soportan una tasa de desempleo del 29,45%, 7 puntos por encima de la tasa masculina en el mismo sector y una de las tasas más altas de la economía; respecto a los jóvenes, las personas ocupadas en la agricultura menores de 35 años apenas representan el 6% del total, y de la población inmigrante, que supone el 22% de la ocupación agraria, la mayoría procede de países africanos.

La PAC fomenta esta precaria situación social al no ofrecer respuestas a estos nuevos cambios traducidos en problemas para los trabajadores y trabajadoras de la agricultura.

Por todo ello, desde la Federación Agroalimentaria de UGT exigimos una reforma de la PAC que reconduzca y marque el camino a la desaparición de las desigualdades que padecen los trabajadores y trabajadoras agrícolas.

### Por una PAC preocupada por el empleo

Como Federación Agroalimentaria afiliada a la EFFAT (Federación Europea de la Agricultura, la Alimentación y el Turismo) participamos en esta reforma de la PAC donde seguiremos reivindicando, entre otras cosas, la *protección de los trabajadores* y trabajadoras agrarios, para lo cual proponemos la creación de un observatorio europeo de empleo en el Comité para el Diálogo Social sectorial de la Agricultura, la asignación de subsidios a los trabajadores y trabajadoras que hayan perdido su puesto de trabajo como consecuencia directa de la implementación de las reformas de la PAC. En este punto es necesario que los pagos de compensaciones no estén dirigidos exclusivamente a los empresarios, sino también a los propios trabajadores y trabajadoras, para lo que sería necesario encontrar soluciones. De igual manera reivindicamos la incorporación de medidas de formación y perfec-





cionamiento profesional para trabajadores y trabajadoras, a fin de que se cumplan mejor los objetivos de la PAC.

Otra medida necesaria para la reforma de la PAC es el *refuerzo del empleo*, refuerzo de la coherencia entre la PAC y otras políticas europeas, especialmente la política de empleo europea, para lo cual se hace necesario revisar los efectos sobre el empleo de las medidas e instrumentos de la PAC, donde se debe contar con la participación de los agentes sociales sectoriales. En este punto se incluye una medición del impacto real de las subvenciones de la PAC sobre el empleo en las explotaciones agrarias que reciben más de un pago básico. En el futuro, las subvenciones agrarias aisladas no deben vincularse al cambiante número de hectáreas de superficie por explotación, sino al número de trabajadores y trabajadoras por explotación, de manera que el propietario de la explotación y su cónyuge se incluyan también en el cómputo de trabajadores. Es necesario excluir de las subvenciones de la PAC a aquellas explotaciones cuyas condiciones laborales

infrinjan normas básicas europeas, así como fomentar puestos de trabajo sostenibles e innovadores a través de la política de desarrollo rural a través de nuevos campos de acción, con un énfasis especial en medidas que ejercen una influencia directa en la mejora del bienestar de los trabajadores y trabajadoras y, en general, para la población rural, como la protección de la biodiversidad, la eliminación de riesgos en el puesto de trabajo, la mejora de la calidad y la estabilidad del empleo, la mejora de los servicios sociales, etc.

El empleo en la agricultura también se refuerza con el desarrollo de medidas de protección sostenibles para determinadas actividades clave, como la cría de ganado vacuno y la producción láctea, lo cual provocará efectos positivos sobre el empleo, el aprovechamiento de la tierra y el desarrollo regional.

### Por el interés de todos

La PAC del futuro debe contemplar medidas dirigidas a la *protección del medio ambiente*. Las prestaciones sociales de la agricultura deben ser subvencionadas por la sociedad, siempre que no se realicen a costa del bienestar de los demás. Esto es aplicable especialmente a la protección de los recursos naturales y la diversidad de las especies. Los daños causados por la agricultura no pueden recompensarse con subvenciones. La agricultura, con la dinamización del medio rural y con su sostenibilidad y mejora contribuye de manera decisiva con la protección del medio natural. Por ello es necesario tomar conciencia de que es un sector imprescindible para asegurar un desarrollo sostenible con el medio ambiente.

Con esta reforma la *economía y la sociedad deben salir reforzadas*. Es necesario mantener y garantizar globalmente una agricultura europea multifuncional, competitiva y con cobertura completa, a fin de proteger regiones rurales de vital importancia; el objetivo consiste en alcanzar niveles máximos de empleo, seguridad y calidad de los alimentos, así como de protección de la naturaleza y del medio ambiente. ■